

Asunto.- Convocatoria Comisión Puntos Constitucionales
Juanacatlán, Jalisco a 22 de Octubre de 2024

Regidor Municipal.- Alberto Murguía Vaca

Regidor Municipal.- Francisco De la Cerda Suarez

Regidor Municipal.- Noe Ademar Rodríguez Zavala

Regidor Municipal.- Alma Rosa Venegas García

El que suscribe Ofelia Luque Muñoz, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco, periodo 2024 -2027, conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y de la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco y articulo 60 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Publica del Municipio de Juanacatlán Jalisco, de acuerdo a las facultades que me otorga la Ley convoco a la primera Sesión Ordinaria de la presente comisión edilicia, a celebrarse el próximo día jueves 24 de Octubre del 2024 a las 09:35 horas en el recinto del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación de Quorum Legal
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Declaratoria de la Legal instalación de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales del Ayuntamiento de Juanacatlán Periodo 2024 – 2027
- 4.- Asuntos Varios
- 5.- Clausura

Se extiende la presente en constancia de la misma y para los fines a que haya lugar, remitiendo copia al Secretario General para su conocimiento conforme al artículo 60 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Publica del Municipio de Juanacatlán Jalisco.

Atentamente

Ofelia Luque Muñoz

Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del
Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco



CCP. Lic. Juan Daniel Salas Aceves, Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco
CCP. Archivo.

